

Informe de Coyuntura

IC – 01 - 2023

Fecha: 24/01/2023

El Observatorio Político de Análisis de Coyuntura de la Educación, de la Unidad de Investigación en Condiciones de la Profesión de la Fiscalía del Colypro, es una fuente de consulta, con relación a las situaciones que impactan la profesión docente y el sector educación, por medio de informes periódicos, producidos con base en el seguimiento y monitoreo de medios de comunicación.

Sitio web





¿Para qué se realiza?

Pone a disposición un monitoreo de medios, con relación a las situaciones que impactan la profesión docente y al sector educación.



¿Cómo se realiza?

Monitoreo de medios de acceso abierto.
Sistematización de informes institucionales.
Revisión de medios de instituciones del sector educativo.
Solicitud de información a fuentes primarias.



¿Cómo se realiza?

Sistematización de la información mediante Informes de Coyuntura realizados periódicamente que presentan la información de forma simple y unificada.

¿Cómo se contruye el Informe de Coyuntura?



¿A quién va dirigido?

Población interesada en la realidad educativa.



¿Dónde puedo encontrar los informes ?

Ingresar a colypro.com en la sección de Proyectos de Investigación



¿Cómo puedo comunicarme?

Mediante correo electrónico a jquesada@colypro.com

Se realiza una entrega especial sobre las disposiciones de los informes de auditoría realizados al Ministerio de Educación Pública durante el año 2022 por la Contraloría General de la República, temas de interés para contextualizar futuros cambios en el marco institucional del ente rector en materia de educación.

Se incluyen las referencias de dos informes de recomendaciones realizados por la Contraloría General de la República, en el mes de diciembre del 2022, relacionados a la implementación de la Ley de Empleo Público los cuales permiten contextualizar el quehacer de la institucionalidad en la materia de cara a la entrada en vigencia a dicha ley.

En temas legislativos, se referencian dos asuntos de interés para la operatividad de los Colegios Profesionales y su función pública, la modificación de la Ley de Finanzas Públicas (Exp. 23.330), que entre otras cosas excluiría a dichos entes de la regla fiscal y sobre el Expediente 23.357, Ley para Eliminar la Fijación de Tarifas de Honorarios Obligatorios por Servicios Profesionales.

Informe N° DFOE-CAP-IF-00005-2022

Informe sobre la liquidación presupuestaria del Ejercicio Económico 2021

Ministerio de Educación Pública (MEP)

8 de abril, 2022

¿En qué consistió?

Auditoría financiera de los saldos de las partidas presupuestarias de Remuneraciones, Servicios, Bienes Duraderos, Transferencias Corrientes y de Capital del MEP, durante el ejercicio económico del 2021.

Hallazgos

El saldo de Remuneraciones del periodo 2021, no se presentó razonablemente según la normativa aplicable al proceso presupuestario.

1.5./1.6.

Cada año el MEP debe incorporar recursos a su presupuesto por el reconocimiento, mediante resoluciones administrativas, de pagos erróneos en distintos componentes salariales de periodos anteriores. Al 31 de diciembre de 2021, existían 96.702 reclamos administrativos de personal que aduce el pago incorrecto de sus salarios.

1.12.

Aportes patronales no registrados.

1.19.

Posibles sumas giradas de más al personal por concepto de salarios (entre los años 2019 – 2021 presenta un comportamiento decreciente).

1.22.

Incentivo “Desarrollo de la Docencia” se encontraba sin nominalizar.

[+ info](#)

[Regresar](#)

Informe N° DFOE-CAP-IF-00009-2022

Informe auditoría de carácter especial sobre el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación (SNECE) a cargo del Ministerio de Educación Pública (MEP)

8 de agosto, 2022

¿En qué consistió?

Determinar si el SNECE a cargo del MEP cumple con el marco regulatorio y prácticas aplicables, en procura de promover mejoras para su fortalecimiento conforme a las necesidades de las personas estudiantes y la generación de valor público.

Disposiciones



4.3.

Divulgar las orientaciones estratégicas institucionales sobre la calidad de la educación.

4.4.

Implementación de un proceso sistémico, integral y continuo para la planificación estratégica de la evaluación de la calidad.

4.5.

Implementar el modelo de evaluación de la calidad de la educación que permita disponer de información integrada para la toma de decisiones.

4.6.

Implementar la estructura del SNECE.

4.8.

Atender las necesidades de capacitación, relacionadas con la evaluación de la calidad de la educación.

[+ info](#)

[Regresar](#)

Informe N° DFOE-CAP-IF-00010-2022

Informe de auditoría operativa sobre la eficiencia y eficacia del servicio de educación técnica secundaria a cargo del Ministerio de Educación Pública

16 de agosto, 2022

¿En qué consistió?

Determinar la eficiencia y eficacia del Servicio de educación técnica prestado por el Ministerio de Educación Pública mediante los Colegios Técnicos Profesionales diurnos

Disposiciones



4.3. Seguimiento continuo de los resultados del servicio.

4.4. Estrategia para la reducción de las brechas del servicio de educación técnica a nivel nacional y regional.

4.5. Actualización de los programas de estudio.

4.6. Implementación de la educación dual.

4.7. Reducir la brecha de formación de los docentes, encargados de impartir clases de idioma inglés en las especialidades técnicas.

4.8. Fortalecer los procesos de orientación vocacional.

4.9. Reducir las brechas de cobertura de matrícula.

[+ info](#)

[Regresar](#)

Informe N° DFOE-CAP-IF-00015-2022

Informe de auditoría de carácter especial sobre la gestión para resultados del Ministerio de Educación Pública

7 de noviembre, 2022

¿En qué consistió?

Determinar si la gestión del Ministerio de Educación Pública (MEP) para el cumplimiento de sus fines se realiza bajo el enfoque por resultados

Recomendaciones

- Oportunidades de mejora en cuanto al establecimiento de una ruta estratégica y su plan de acción.
- Oportunidades de mejora en relación con la identificación de necesidades de la comunidad educativa y una planificación orientada al logro de resultados.
- Proceso presupuestario presenta oportunidades de mejora relacionadas con la implementación de un enfoque orientado al cumplimiento de los resultados definidos.

[+ info](#)

[Regresar](#)

4.3.

Implementar una estrategia para la aplicación del enfoque de gestión para resultados.

4.4.

Implementar mecanismos para la integración de los procesos financieros con un enfoque para resultados.

4.5.

Implementación de la Ley General de Contratación Pública.

4.6.

Implementar de forma coordinada una estrategia para el rediseño de la gestión de proyectos en el MEP.

4.8.

Implementar los mecanismos que permitan obtener información integrada, sobre las necesidades actuales y futuras de la comunidad educativa, como insumo para el planteamiento de la estrategia institucional.

4.10.

Implementar los mecanismos para la administración e integración de datos, sobre la gestión del Ministerio que permitan una cultura institucional de seguimiento y evaluación con enfoque para resultados basada en datos.

Informe N° DFOE-CAP-IF-00016-2022

Informe de auditoría de carácter especial sobre la gestión de recursos tecnológicos, destinados a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el MEP

14 de noviembre, 2022

¿En qué consistió?

Determinar si la gestión de recursos tecnológicos destinados a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el MEP cumple con el marco regulatorio y prácticas aplicables, de manera que se promueva un uso eficiente de los recursos y el logro de sus objetivos.

Disposiciones



4.3.

Implementar el modelo de gobernanza que oriente la gestión de recursos tecnológicos.

4.4.

Implementar los perfiles y los planes de acción de los programas y las orientaciones estratégicas establecidos por el MEP, para la gestión de recursos tecnológicos.

4.5.

Análisis detallado por procesos de la gestión de recursos tecnológicos.

4.6.

Implementar el procedimiento para el seguimiento y evaluación de las orientaciones estratégicas y los programas de gestión de recursos tecnológicos.

4.7.

Implementar el procedimiento para evaluar las competencias digitales del personal docente, responsable de transmitir el conocimiento y fomentar el desarrollo y aprovechamiento de las tecnologías en el proceso educativo.

4.8.

4.9.

Implementar una política de seguridad, y análisis de riesgos de la información en el MEP.

[+ info](#)

[Regresar](#)

Auditoría de carácter especial sobre la preparación para la implementación de la Ley de Empleo Público (LMEP) en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Dirección General de Servicio Civil

DFOE-FIP-RF- 00001 -2022

Con relación a la coordinación y reglamentación – diciembre 2022

¿En qué consistió?

Informar condiciones susceptibles de mejora por parte del Mideplan y la DGSC relativas a los mecanismos de preparación de estas instituciones, para la oportuna implementación de la LMEP en lo relativo a la coordinación y reglamentación de dicha Ley.

¿Qué recomendó el informe de Contraloría General de la República?

- Oportunidades de mejora sobre la preparación para la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, relacionadas con mecanismos de coordinación.
- Oportunidades de mejora sobre la preparación para la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, relacionadas con la reglamentación.

Auditoría de carácter especial sobre la preparación para la implementación de la Ley de Empleo Público (LMEP) en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y la Dirección General de Servicio Civil

DFOE-FIP-R F-00002 -2022

En relación al desarrollo de la plataforma de empleo público y el traslado al salario global - diciembre 2022

¿En qué consistió?

Informar condiciones susceptibles de mejora por parte del Mideplan y la DGSC, relativas a los mecanismos de preparación de estas instituciones para la oportuna implementación de la LMEP con relación al desarrollo de la plataforma integrada de empleo público y el traslado al salario global de las personas servidoras públicas de dicha Ley.

¿Qué recomendó el informe de Contraloría General de la República?

- Oportunidades de mejora en la preparación para la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, relacionadas con el desarrollo de la plataforma de empleo público.
- Oportunidades de mejora en la preparación para la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, relacionadas con el traslado al salario global.

En prensa



[+ info](#)

[Regresar](#)

[+ info](#)

[+ info](#)

[+ info](#)

Expediente Legislativo 23.330, Modificación del título IV de la Ley N.º 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”

El medio digital [El Observador](#), informa que el Gobierno, está a la espera de recibir observaciones por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), para hacerle cambios a la regla fiscal.

Por su parte [Diario Extra](#), informó que este tema se analizó en el programa de [Perspectivas Económicas y Políticas de FCS Análisis y Estrategia](#), a cargo del economista José Luis Arce.

En octubre, el FMI pidió frenar la discusión del proyecto de ley presentado por el Gobierno, con el fin de brindar asesoría técnica.

Las conclusiones sobre dicha asesoría, son esperadas por el Gobierno, para avanzar con el plan en el Congreso, según informaron medios de prensa.

El tema es de interés para los Colegios Profesionales, dado que el proyecto de ley **contempla como excepción del ámbito de cobertura:**

j) Los Entes Públicos no Estatales, salvo en aquellas situaciones en que dichos entes sean destinatarios de transferencias corrientes provenientes del Presupuesto Nacional, en cuyo caso, se aplicará la regla fiscal a los gastos corrientes que se financien con dichas transferencias.

[+ info](#)[+ info](#)[Regresar](#)

Informe de Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos – 18 enero 2023

El sitio web de la Asamblea Legislativa, informa que varios representantes de Colegios Profesionales manifestaron su desacuerdo con el Expediente 23.357, Ley para Eliminar la Fijación de Tarifas de Honorarios Obligatorios por Servicios Profesionales, reforma de la Ley 7472 "Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor".

[+ info](#)

En la sesión, participó la Master Francine María Barboza Topping, representante también de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica y Asesora Legal de la Junta Directiva del Colypro.

[+ info](#)

“(...) este proyecto va en contra derechos laborales pactados con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los cuales se garantiza que los colegios profesionales ejercen una función pública. Al eliminar la tarifa se perdería control sobre los honorarios, competencia desleal, vigilancia de la mala praxis es la función asignada da los colegios profesionales. También iría en contra de la calidad de los servicios, que de ahí en adelante asegura que se pueda desempeñar su labor sin bajar la mejor calidad posible y el ejercicio de la ética profesional” (Fuente: Asamblea Legislativa).

[+ info](#)[Regresar](#)



Colypro